

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0233-2017

BITÁCORA: 20/S5-0079/12/16



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oaxaca, Oaxaca, 30 de Enero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

ANTELMO JOSE MENDOZA SANCHEZ O JOSÉ MENDOZA SÁNCHEZ
PROPIETARIO DEL PREDIO FRACCIÓN DE TERRENO
EN PARAJE "FALDA AGRETADO"

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 07 de Diciembre de 2016, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 17 de Enero de 2017 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-1885-2014 de fecha 15 de Octubre de 2014. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
ANTELMO JOSE MENDOZA SANCHEZ O JOSÉ MENDOZA SÁNCHEZ	FRACCIÓN DE TERRENO EN PARAJE "FALDA AGRETADO"	9.74	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Oaxaca

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 59 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 30 de Junio de 2017.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: FRACCIÓN DE TERRENO EN PARAJE "FALDA AGRETADO"

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	640476.00459	1895519.97458

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0233-2017
BITÁCORA: 20/S5-0079/12/16

Oaxaca, Oaxaca, 30 de Enero de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

2	640525.50206	1895527.04565
3	640575.35348	1895525.1026
4	640625.28128	1895523.47824
5	640675.26335	1895524.81705
6	640725.26153	1895524.47345
7	640775.19462	1895522.65059
8	640823.43656	1895531.54918
9	640870.79557	1895533.7779
10	640920.08449	1895526.13549
11	640967.99823	1895518.02526
12	641017.71699	1895523.13942
13	641057.00142	1895527.89173
14	641054.0573	1895467.53715
15	641051.62117	1895417.59653
16	641025.96845	1895378.5723
17	640995.44078	1895338.97355
18	640964.91311	1895299.3748
19	640934.38543	1895259.77604
20	640892.33597	1895280.59689
21	640849.37793	1895306.18218
22	640800.29957	1895315.72025
23	640751.21416	1895325.23984
24	640704.66168	1895308.02796
25	640663.8757	1895333.05058
26	640632.23888	1895369.79929
27	640607.50142	1895412.50389
28	640575.93282	1895449.0493
29	640538.7643	1895481.14788
30	640499.91804	1895509.76762

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR
Nombre del predio: FRACCIÓN DE TERRENO EN PARAJE "FALDA AGRETADO"

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	30/01/17 - 30/06/17	Alnus acuminata (arguta)	4.12	2.3	Metros cúbicos v.t.a.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0233-2017
BITÁCORA: 20/S5-0079/12/16

Oaxaca, Oaxaca, 30 de Enero de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Table with 5 columns: ID, Dates, Species, Area (ha), and Volume (m³). Rows include Pinus spp. and Quercus rugosa.

Subtotal Nombre del predio: FRACCIÓN DE TERRENO EN PARAJE "FALDA AGRETADO"

308.580

Summary table with 3 columns: NOMBRE DEL PREDIO, SUPERFICIE A INTERVENIR (ha), and VOLUMEN (m³).

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- 2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PREDIO and CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN. Row: FRACCIÓN DE TERRENO EN PARAJE "FALDA AGRETADO", S-20-397-AGR-001/14

- 4. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

Table with 2 columns: MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN and MONOGRAMA/COLOR. Row: martillo, GSC32

- 5. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. GABRIEL SANCHEZ CERNAS, inscrito en el R.F.N. en el Libro: OAX, Tipo: UI, Volumen: 3, Número: 32, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.

- 6. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: económicas.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0233-2017

BITÁCORA: 20/S5-0079/12/16

Oaxaca, Oaxaca, 30 de Enero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

- 7. En esta Modificación no se contempla la construcción de brechas de saca ni en el interior del predio ni fuera del mismo y de ningún otro tipo de infraestructura.
- 8. *Notifíquese personalmente la presente autorización en términos de lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C. TOMÁS VÍCTOR GONZÁLEZ ILESCAS

C.c.p. PROFEPA - CIUDAD
Expediente - Minutario

TVGI * DDRP * MACM * MAGR * TOOC

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN OAXACA

